

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 16:36

Para: secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

<secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Notificaciones Judiciales - Colpensiones

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales

<procesosjudiciales@colfondos.com.co>; CLIENTE SKANDIA

<cliente@skandia.com.co>

Asunto: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE QUEJA-LLAMADO EN GARANTÍA: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA //DTE:MARIA DEL PILAR MANZANERA DIAZ//DDO:COLPENSIONES y OTROS//11001310503220230012801

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA – SALA LABORAL

Magistrada Ponente: **CLAUDIA ANGELICA MARTINEZ CASTILLO**

secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

Demandante: MARIA DEL PILAR MANZANERA DIAZ

Demandado: COLPENSIONES y OTROS

Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicación: 11001310503220230012801

Referencia: DESCORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE QUEJA INTERPUESTO POR SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador

de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**, por medio del presente memorial descorro traslado del recurso de reposición y en subsidio de queja interpuesto por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. con base en el artículo 353 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, frente a la decisión de no concesión del recurso extraordinario

?

NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



in association with CLYDE&CO

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of
201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315
577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph.
138 Houndsditch.



gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.